



I. Introducción y objetivos

2. Objetivos

- Contribuir a elevar los niveles de eficiencia en el desempeño de las funciones que lleva a cabo la Dirección General de Bibliotecas.
- Difundir la estructura formal y el funcionamiento de la Dirección General de Bibliotecas.
- Dotar a la Dirección General de Bibliotecas de un instrumento que constituya una fuente explícita y permanente de información.
- Servir como instrumento de inducción a funcionarios y autoridades.
- Ofrecer un fundamento para el análisis y adecuación de la legislación universitaria.